

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No. MAP/FAISM-013-2020.



Apán
GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO

EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 161 Y DEMAS CORRELATIVOS, DEL REGLAMENTO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE APAN HIDALGO EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2020, A LAS 11:00 HRS. LOS C.C. PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, OPRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO, EL LIC. J. EDWIN CONTRERAS AMADOR, CONTRALOR MUNICIPAL, ING. PEDRO ESPINOZA TELLEZ, SUPERVISOR DE OBRA Y EL LIC. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, SE LLEVA A CABO EL FINIQUITO DE LA OBRA: **AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SEGUNDA ETAPA – EL ALCANFOR** CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS RELEVANTES DENTRO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SEGUNDA ETAPA

LOCALIDAD: EL ALCANFOR

No. DE CONTARTO: MAP/FAISM-013-2020

FECHA DE CONTRATO: 10/07/2020

MONTO DE CONTRATO Y EJERCIDO: \$ 130,294.13

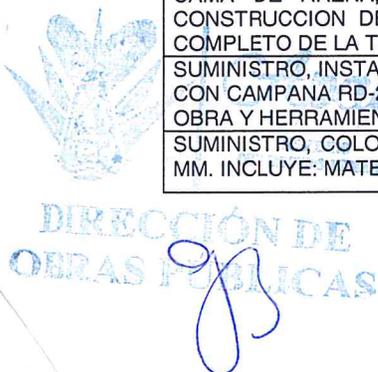
FECHA DE INICIO DE TRABAJOS PROGRAMADO: 13/07/2020

FECHA DE TÉRMINO DE TRABAJOS PROGRAMADO: 31/07/2020

PLAZO TOTAL REAL Y EJECUTADO EN DIAS: 20 DIAS NATURALES



AGUA POTABLE		
TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	181.79
EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	101.79
EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS Y EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	43.63
CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	18.19
SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TUBO DE P.V.C HIDRAULICO CON CAMPANA RD-26 DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	330.50
SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 50 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00



Handwritten signature in blue ink.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No. MAP/FAISM-013-2020.



Apaxtlan
GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO

SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 22° RADIO LARGO 50 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE TEE DE 50 MM. x 50 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE TAPON CAMPANA DE 50 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBAS DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE BRONCE DE VASTAGO FIJO CON VOLANTE DE 51 MM (2 "). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	2.00
CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO I DE 0.70 x 0.70 M. MEDIDAS INTERIORES PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: PLANTILLA DE TABIQUE, CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, MURO DE TABIQUE, CIMBRA, DALA DE CONCRETO ARMADO, SIN INCLUIR MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO, P.U.O.T.	PZA	2.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD ALTA RESISTENCIA PARA CAJA DE VALVULAS DE AGUA POTABLE DE 50 x 50 x 7.50 cm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE f'c=150 Kg/cm2 DE 0.30 x 0.30 x 0.40 m., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00
RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTABLE (TEPETATE) CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO DE LOS MATERIALES DENTRO DE OBRA, INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, (NO INCLUYE ACARREO DEL TEPETATE)	M3	90.22
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION. INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	36.37
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00

Apaxtlan
GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO
**SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA**

Apaxtlan
GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SIGUIENDO CON LOS DATOS DE LA ESTIMACION FINAL DE LA CUAL SE TIENE:

- PERIODO DE EJECUCION: DEL 13 DE JULIO DE 2020 Y A CONCLUIR DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA EL DIA 31 DE JULIO DE 2020.
- NUMERO DE ESTIMACION: 1 (FINIQUITO)
- No. DE FACTURA: 1388
- MONTO ESTIMACION SIN I.V.A: \$ 112,322.53
- MONTO ESTIMACION CON I.V.A. \$ 130,294.13
- RETENCIONES 5 AL MILLAR: \$ 561.61
- RETENCIONES 1 POR CIENTO: \$1,123.23
- PAGO LIQUIDO: \$ 128,609.29

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS

2

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA Y EXTINCION DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTRATO No.
MAP/FAISM-013-2020.**



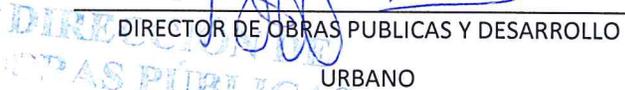
LOS TRABAJO CONTRATADOS SE CUBRIERON AL 100 % COMO SE PLASMA EN LA ESTIMACION.

LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS, SE EXPRESA EN LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, LA CUAL AL TERMINO DE ESTA PASA A SER FIANZA DE VICIOS OCULTOS, DECLARANDO EN ESTA MISMA ACTA EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE LOS DERECHOS PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, A SIENDO MANIFESTACION DE LAS PARTES QUE NO EXISTE ADEUDO ALGUNO Y POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIO RECLAMACION, POR LO QUE PODRAN CANCELAR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS PLAZOS Y TERMINOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

PROFA. MA. ANTONIETA DE LOS ANGELES
ANAYA ORTEGA


PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ


DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

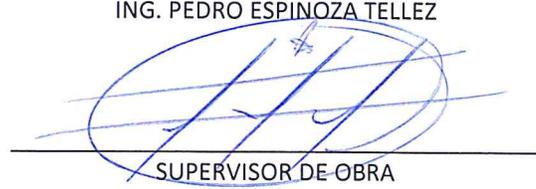
LIC. J. EDWIN CONTRERAS AMADOR


SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL.

LIC. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ


CONTRATISTA

ING. PEDRO ESPINOZA TELLEZ


SUPERVISOR DE OBRA